



UCT

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL PERÚ: CASO
“INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE”– CHIMBOTE, 2019.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

SARZOSA SANCHEZ, JOHN ARNOLD

ORCID: 0000-0002-5067-4578

ASESORA

MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID: 0000-0002-6880-1141

CHIMBOTE – PERÚ

2020



UCT

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL PERÚ: CASO
“INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE”– CHIMBOTE, 2019.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

SARZOSA SANCHEZ, JOHN ARNOLD

ORCID: 0000-0002-5067-4578

ASESORA

MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID: 0000-0002-6880-1141

CHIMBOTE – PERÚ

2020

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

Sarzosa Sanchez, John Arnold

ORCID: 0000-0002-5067-4578

Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote, Estudiante De Pregrado,
Chimbote, Perú.

ASESOR

Manrique Plácido, Juana Maribel

ORCID: 0000-0002-6880-1141

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Chimbote, Perú.

JURADO EVALUADOR

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Rodríguez Vigo, Mirian Noemí

ORCID ID: 0000-0003-0621-4336

Ortíz González, Luis

ORCID ID: 0000-0002-5909-3235

HOJA FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

Dr. ESPEJO CHACON, LUIS FERNANDO

PRESIDENTE

Dra. RODRIGUEZ VIGO, MIRIAN NOEMI

MIEMBRO

Mgtr. ORTIZ GONZÁLEZ, LUIS

MIEMBRO

Mgtr. MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ASESORA

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradecer a Dios nuestro señor todo poderoso, por permitir con su infinita bondad, que pueda concluir con mi proyecto de Tesis, el cual por motivos personales no pude culminar en su debida oportunidad.

En segundo lugar, quiero agradecer a mis a mis queridos padres y hermanos en especial a mi hermana Mayra Sarzosa S. por haberme orientado en el desarrollo de mi tesis.

En tercer lugar, a mi Asesor de Tesis a quien por el tiempo que llevo conociéndolo es una persona muy sabia y responsable, un hombre muy admirable por su trayectoria implacable en la universidad; y a quien siempre he considerado y admirado. Gracias querido profesor por sus sabios consejos y aportes a mi tesis; porque sin su apoyo no hubiera podido concluir con mi informe y; finalmente a toda la plana docente a quienes tuve la suerte de conocer y los cuales me impartieron conocimientos en las aulas de esta alma mater, muchas gracias.

DEDICATORIAS

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mis amados padres y hermanos, por ser el pilar y la fuente de amor más importante, por demostrarme siempre su aprecio y apoyo incondicional en todo momento de mi vida

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Describir las características del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú y de la “Institución Educativa Los Ángeles de Chimbote”-Chimbote, 2019. La investigación fue de diseño no experimental-descriptivo-bibliográfico-documental y de caso. Para el recojo de la información se utilizó las siguientes técnicas: Revisión bibliográfica, entrevista a profundidad y análisis comparativo; así como los siguientes instrumentos: fichas bibliográficas, un cuestionario de preguntas cerradas pertinentes y los cuadros 01 y 02 de esta investigación; encontrando los siguientes resultados: Respecto al objetivo específico 1: La mayoría de los autores (antecedentes) pertinentes revisados establecen que, muchos de los centros educativos de educación básica regular, sean públicos o privados no aplican las normas del control interno, tampoco implementan sus sistemas de control interno; por lo tanto, carecen de planes estratégicos, planes operativos, manuales de organización y funciones, entre otros; situación que no les permite utilizar con eficiencia, eficacia y economía sus procesos educativos y administrativos; lo que a su vez, tampoco les permite cumplir con sus objetivos institucionales planificados. Respecto al objetivo específico 2: La institución educativa del caso de estudio, no tiene implementando formalmente su sistema de control interno; sin embargo, aplica el control interno de manera empírica; por lo tanto, su sistema de control interno es inadecuado. Finalmente, según los resultados obtenidos se concluye que, las instituciones educativas de educación básica regular del Perú y la institución del caso de estudio, no tienen implementando formalmente su sistema de control interno; por ello, se recomienda a los directivos de la institución del caso de estudio que, traten de implementar formalmente su sistema de control interno lo más pronto posible.

Palabras clave: Control interno, Educación, instituciones educativas privadas

ABSTRACT

The present research work had the general objective: To describe the characteristics of the internal control of the private educational institutions of regular basic education in Peru and of the “Los Angeles Educational Institution of Chimbote” - Chimbote, 2019. The research was of non-experimental design -descriptive-bibliographic-documentary and case. The following techniques were used to collect the information: Bibliographic review, in-depth interview and comparative analysis; as well as the following instruments: bibliographic files, a questionnaire of pertinent closed questions and tables 01 and 02 of this investigation; finding the following results: Regarding specific objective 1: Most of the pertinent authors (antecedents) reviewed establish that, many of the schools of regular basic education, whether public or private, do not apply the internal control norms, nor do they implement their systems. internal control; therefore, they lack strategic plans, operational plans, organization manuals and functions, among others; a situation that does not allow them to use their educational and administrative processes efficiently, effectively and economically; which, in turn, does not allow them to meet their planned institutional objectives. Regarding specific objective 2: The educational institution of the case study has not formally implemented its internal control system; however, it applies internal control empirically; therefore, its internal control system is inadequate. Finally, according to the results obtained, it is concluded that the educational institutions of regular basic education in Peru and the institution of the case study have not formally implemented their internal control system; therefore, it is recommended that the managers of the case study institution try to formally implement their internal control system as soon as possible.

Key words: Regular basic education, private educational institutions.

CONTENIDO (ÍNDICE)

CARATULA.....	i
CONTRACARATULA.....	ii
JURADO EVALUADOR.....	iii
HOJA FIRMA DEL JURADO Y ASESOR.....	iii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
DEDICATORIAS.....	iii
RESUMEN.....	iii
ABSTRACT.....	iii
CONTENIDO (ÍNDICE).....	iii
INDICE DE CUADROS.....	iii
I. INTRODUCCIÓN.....	13
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	¡Error! Marcador no definido. 21
2.1. Antecedentes:.....	21
2.1.1 Internacionales	21
2.1.2 Nacionales	25
2.1.3 Regionales	29
2.1.4 Locales	30
2.2. Bases teóricas.....	31
2.2.1. Teorías del control interno:	31
2.2.1.1. Control interno	31
2.2.1.2. Alcance del control interno	33
2.2.1.3. Objetivos del control interno	34
2.2.1.4. El sistema del control interno y su importancia en la auditoria	35
2.2.1.5. Informe Coso	37

2.2.1.6.	Componentes del control interno	38
2.2.1.7.	Uso del control interno	40
2.2.1.8.	Clasificación del control interno	41
2.2.2	Teorías de las instituciones de educación básica regular:	49
2.2.2.2	Ámbito de la institución educativa	49
2.2.2.2.1	La educación básica regular	50
2.2.2.2.2	Objetivos de la educación básica regular:	50
2.2.2.2.3	Funciones de las instituciones educativas:	51
2.2.2.2.3	Teorías de las instituciones de educación básica regular privada	52
2.2.2.2.5	El Ministerio de Educación	55
2.2.2.2.5.1	Funciones del ministerio educación	56
2.2.2.3	Breve descripción del caso de estudio	59
2.3.	Marco conceptual	61
2.3.2	Definición de Sistema Nacional del Control	62
2.3.3	Definiciones de instituciones educativas de educación básica regular:	63
2.3.3.1	Definición de Ministerio de Educación	63
2.3.3.2	Definición de educación básica	64
2.3.3.3	Definición de sistema educativo peruano	64
2.3.3.4	Definición de educación básica regular	65
2.3.3.5	Artículo 36°.- Educación Básica Regular	65
V.	RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	70
5.1	Resultados:	70
5.1.1	Respecto al objetivo específico 1:	70
5.1.3	Respecto al objetivo específico 3:	76
5.2	Análisis de resultados:	81

5.2.1	Respecto al objetivo específico 1:.....	81
5.2.3	Respecto al objetivo específico 3:.....	85
VI.	CONCLUSIONES	86
5.1	Respecto al objetivo específico 1:.....	86
5.2	Respecto al objetivo específico 2:.....	86
5.3	Respecto al objetivo específico 3:.....	87
5.4	Respecto al objetivo general:	87
VII.	ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	88
7.1	Referencias Bibliográficas:	88
7.2	Anexos:.....	91
6.2.1	Anexo 01: Matriz De Consistencia	92
6.2.2	Anexo 02: Modelo de fichas bibliográficas.	93
6.2.3	Anexo 03: Cuestionario pertinente de 22 preguntas cerradas.	94

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1 RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1	70
CUADRO 02: RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2	73
CUADRO 03: RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3	77

I. INTRODUCCIÓN

El control interno es una herramienta surgida por la necesidad de accionar proactivamente en cualquier institución sea pública o privada, con fines de lucro o sin fines de lucro; porque permite observar con claridad la eficiencia y eficacia el uso de los recursos productivos, así como a eliminar y/o disminuir significativamente los riesgos a las cuales se encuentran afectas todas las instituciones en general y las instituciones educativas en particular **(Poma, 2015)**.

Toda sociedad espera que la educación y la administración pública y privada mejoren y se desarrolle de acuerdo a la necesidad de estos tiempos, buscando siempre mejorar el servicio de atención a la ciudadanía, con un servicio de calidad, a la cual coadyuva el control interno. Sin embargo, vemos, los bajos resultados que presentan los estudiantes y que se evidencian en las evaluaciones realizadas a nivel mundial donde se nos ubica en los últimos lugares. Bien se sabe que en nuestro país los estudiantes del segundo grado, a los que se les aplica la prueba ECE (Educación de Control de Aprendizaje) a la educación básica regular no logran los objetivos esperados, lo cual es una situación preocupante para un país que quiere salir de la pobreza y brindar una educación de calidad para la población **(Minedu , 2003)**.

Asimismo, el Ministerio de Educación ha implantado un nuevo currículo, el que ha ocasionado mayores contradicciones entre docentes de todos los niveles; asimismo, docentes, padres de familia, estudiantes y la sociedad en general, coinciden en sus apreciaciones que, hay muchas visiones y conceptualizaciones de los que deben aprender los estudiantes; que genera los continuos cambios y modificaciones educativas, que vienen dándose a nivel nacional e internacional. Lo que también va acompañado de

diplomados y especializaciones a los maestros; pero, sin embargo, las instituciones educativas privadas y los estudiantes que ellas se educan, no presentan el nivel esperado para el grado y año de escolaridad que cursan, ya que los resultados en los estudiantes no han mejorado significativamente.

En este sentido, el control interno a través de la aplicación de sus componentes como el ambiente de control con lleva a una disciplina responsable y consciente, así como a una evaluación de riesgo para poder identificar las amenazas que ponen en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales; asimismo, las actividades de control a través de sus procedimientos aseguran el cumplimiento de las directrices; también, la información y comunicación debe ser veraz, oportuna y pertinente para tomar decisiones adecuadas; finalmente la supervisión de los sistemas de control interno es necesaria, ya que permitirá evaluar la calidad de su rendimiento y sus deficiencias en el sistema de control interno **(Boudri, 2017)**.

El control interno es fundamentalmente una responsabilidad gerencial, desarrollada en forma autónoma que, para que rinda verdaderos frutos, debe ajustarse a las necesidades y requerimientos de cada organización. Asimismo, el control interno no puede ser encomendado a una única unidad, porque es tarea de todos.

Las actividades de control, auditoría o fiscalización, que se realizan en las instituciones educativas presentan diferentes orígenes o razones. Las plantillas de las Unidades de Control Interno deberán distribuir las horas disponibles de trabajo de sus escasas plantillas; así como el reparto de recursos horarios entre dichas actividades responde a diversas motivaciones legales, políticas, técnicas u organizativas, donde unas pueden venir originadas por intereses particulares, por leyes desfasadas para necesidades

actuales y por la poca inercia de las tareas relacionadas con el control interno (**Garcia, 2000**).

Revisando los antecedentes internacionales pertinentes a nuestro estudio, se ha podido encontrar los siguientes trabajos: **Delgado y Lucas (2017)** realizó el trabajo de investigación denominado: “Revisión del control interno en el colegio República de Francia de la ciudad de Guayaquil - Ecuador, año 2017”. Asimismo, **Vaca Arias (2017)** ejecutó su tesis titulada: Elaboración de un manual de control interno en el área contable para la Unidad Educativa Ecuatoriano Suizo- Quito – Ecuador. También, **Arbole da Ortiz (2011)** elaboró su trabajo de investigación titulado: El Modelo estándar de control interno (MECI) como herramienta que facilita el proceso de gestión escolar en una Institución Educativa, Colombia 2011. Finalmente, **Peñañiel (2011)** realizó su trabajo de investigación sobre: “Implementación del control interno en la Unidad Educativa-San José “La Salle”. De la ciudad de Latacunga-Ecuador, en el año 2011.

Revisando la literatura pertinente (antecedentes) a nivel nacional, se han encontrado los siguientes trabajos relacionados con nuestro trabajo de investigación: **Rodríguez (2018)** elaboró su trabajo de investigación denominado: “El sistema de control interno en la gestión de las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, 2016”, realizado en la ciudad de Cajamarca – Perú. Asimismo, **Crisologo Carrera y León Cruz (2013)** realizó su trabajo de investigación titulado: El control interno y su efecto en la gestión administrativa y la organización de la Institución Educativa Particular Interamericano S.A., de la ciudad de Trujillo en el año 2012. También, **Diaz Burga (2010)** en su trabajo de investigación titulado: Influencia del Programa de Control Interno “Camino al éxito”, basado en el pensamiento estratégico, en la gestión administrativa de la Institución

Educativa PNP. Mariano Santos Mateos” - Trujillo – 2009. Finalmente, **Huapaya Flores (2017)** en su tesis titulada “El Control Interno en la Gestión Administrativa de las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica Regular en el distrito de Lince”. Estos trabajos fundamentalmente establecen que el control interno es inadecuado, porque es aplicado de manera empírica; por lo tanto, sigue habiendo un vacío del conocimiento, tanto cuantitativo como cualitativo.

Capa Velásquez (2016) en su trabajo de investigación titulado: Caracterización del control interno de las instituciones públicas de educación básica regular del Perú: caso institución educativa N° 88008 Manuel Peralta Hurtado de Chimbote, 2014. Este trabajo fundamentalmente establece que, el sistema de control interno aplicado en el objeto de estudio del trabajo realizado es débil, debido a que no se aplica los componentes de control interno de acuerdo a lo se establece en el modelo Coso; .por lo tanto hay una debilidad cualitativa y cuantitativa del conocimiento sobre las características del control interno en las instituciones educativas de educación básica regular a nivel local; en consecuencia, sigue habiendo un vacío del conocimiento.

Finalmente, respecto al caso de nuestro estudio, nadie todavía lo ha investigado; por lo tanto, existe un vacío del conocimiento.

Por lo anteriormente expuesto, el enunciado del problema de investigación es el siguiente: **¿Cuáles son las características del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú y de la institución educativa “¿los Ángeles de Chimbote”- Chimbote, 2019?** *Para dar respuesta al problema de investigación, se ha planteado el siguiente objetivo general: **Describir las***

características del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú y de la institución educativa “los Ángeles de Chimbote”- Chimbote, 2019. Para poder conseguir el objetivo general, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú, 2019.
2. Describir las características del control interno de la institución educativa “Los Ángeles de Chimbote”, 2019.
3. Hacer un análisis comparativo de las características del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú y de la institución educativa “los Ángeles de Chimbote”, 2019.

La presente investigación se justifica porque a través de su desarrollo nos permitirá conocer a nivel descriptivo y a través de la revisión bibliográfica y de manera más profunda las características del control interno de las instituciones privadas de educación básica regular del Perú y la institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” en el año 2019.

Asimismo, la investigación se justifica porque permitirá llenar el vacío de la falta de investigaciones realizadas. El desarrollo de la ciencia contable afirma que el llevar un control interno adecuado a cada institución educativa permite maximizar la utilización de recursos con calidad para alcanzar una adecuada administración que permitirá obtener mejores niveles de productividad; también ayudará a contar con personal más

capacitado, motivado y comprometido con la organización y dispuestos a brindar al cliente servicios educativos de calidad.

Finalmente, la presente investigación se justifica ya que mediante la elaboración, presentación, sustentación y aprobación de este trabajo de investigación, me permitirá titularme como contador público, lo cual redundará en la mejora de los estándares de calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad y de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote; al exigir con todos sus egresado obtengan su títulos profesionales con la presentación y sustentación de un trabajo de investigación, denominado tesis.

El diseño de la investigación fue no experimental descriptivo –bibliográfico documental y de caso. Para el recojo de informaciones utilizo las siguientes técnicas de revisión bibliográfica, entrevista a profundidad; y con instrumentos, fichas bibliográficas, un cuestionario de 22 preguntas pertinentes y los cuadros 01 y 02 de la investigación. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Objetivos específicos01: La mayoría de los autores nacionales y locales revisados, establecen que las principales características de las instituciones de educación básica regular privada del Perú en el año 2019 son: La mayoría no tienen implementado formalmente sus sistemas de control interno; sin embargo, también la mayoría aplican el control interno de manera empírica; por lo tanto, una característica fundamental en las instituciones de educación básica regular privada del Perú, es inadecuado, lo que significa pérdida de eficiencia social, debido a que dichas instituciones utilizan sus recursos humanos, físicos y financieros de manera ineficiente e ineficaz, lo que genera problemas de gestión, crecimiento y desarrollo de dichas instituciones; lo que a su vez

va en desmedro de la calidad del servicio educativo que ofrecen, con poquísimas excepciones. Respecto al objetivo específico 2: Según la entrevista realizada a la director de la institución educativa: “Los Ángeles Chimbote” de las 22 preguntas efectuadas, 10 (48%) respuestas han sido afirmativas y 12 (52%) han sido negativas; estos resultados, cuantitativamente evidencias que la institución educativa estudiada tiene más debilidades que fortalezas en la aplicación empírica de su control interno, destacando las debilidades en el componente ambiente de control y en las actividades de control; por lo tanto podemos concluir que el control interno que aplica la institución educativa “Los Ángeles Chimbote” es inadecuado; por lo tanto, dicha institución no está utilizando en forma eficiente, eficaz y económica sus recursos físicos, humanos y financieros adecuadamente; lo que se estaría reflejando en la calidad del servicio educativo que presta. Respecto al objetivo específico 3: De los 5 componentes de control interno que son los elementos de comparación y que representan el 100%, 3 (60%) sí coinciden y 2 (40%) no coinciden; los tres elementos del control interno que sí coinciden son: ambiente de control, evaluación de riesgos y supervisión y monitoreo; en cambio, no hay coincidencia en los componentes actividades de control e información y comunicación. Estos resultados estarían indicando que, los 5 elementos de comparación (componentes del control interno) no coinciden, Estas coincidencias nos indican que, las instituciones de educación básica regular privada del Perú, en el año 2019, en cuanto a las características del control es diferencial; es decir, algunas instituciones, tienen más debilidades en algunos componentes del control interno que otros; pero también podría deberse las no coincidencias a problemas metodológicos, sobre todo, del instrumento de recojo de información que es utilizado por los investigadores. Asimismo, La mayoría de los

autores (antecedentes) nacionales y locales revisados, establecen que las principales características del control interno de las instituciones educativas de educación básica regular privada del Perú, son: La mayoría de las instituciones educativas de educación básica regular privadas revisadas (antecedentes), no tienen implementado formalmente sus sistemas de control interno; por lo tanto, aplican un control interno empírico; el mismo que es inadecuado; es decir, tiene más debilidades que fortalezas. Estas mismas características también se han evidenciado en la institución educativa “Los Ángeles Chimbote”. Los efectos concretos que estarían ocasionando estas características, en la utilización ineficiente e ineficaz de los recursos físicos, humanos y financieros utilizados por dichas instituciones educativas; lo que a su vez estaría incidiendo de manera negativa en la calidad del servicio educativo que ofrecen dichas instituciones. Por ello, se recomienda a las autoridades de la institución educativa “Los Ángeles Chimbote” implemente formalmente, su sistema de control interno lo más pronto posible.

II. Revisión de la literatura

2.1. Antecedentes:

2.1.1 Internacionales

En este trabajo de investigación se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad de algún país del mundo, menos Perú; sobre aspectos relacionados con nuestra variable de estudio y unidades de análisis.

Delgado y Lucas (2017) en su tesis sobre: Revisión del control interno en el colegio República de Francia de la ciudad de Guayaquil - Ecuador, año 2017. Tuvo como objetivo general: revisar los controles y procesos que utiliza el Colegio República de Francia de la ciudad de Guayaquil a fin de evitar riesgos en la administración del negocio. El diseño de investigación fue histórico descriptivo e informativo, como técnica de recojo de información se empleó la entrevista-encuestas y la observación. Llegando a los siguientes resultados: se determinó que la institución educativa no cuenta con el personal necesario para llevar a cabo ciertas funciones que no deben ser elaboradas por la misma persona, debido a la falta de recursos no existe delimitación de funciones, no existe un manual de procedimientos ni funciones que permitan conocer qué pasos se deben seguir en caso de algún problema, existen muchos procesos que se pasan por alto para poder cumplir con ciertas actividades, no existe el debido control de tareas que requieren supervisión debido a la importancia de la información que se brinda para la toma de decisiones.

Vaca Arias (2017) en su tesis titulada: Elaboración de un manual de control interno en el área contable para la Unidad Educativa Ecuatoriano Suizo- Quito – Ecuador. Cuyo objetivo general fue: Desarrollar y proponer un manual de procedimientos de control interno en el área contable de dicha unidad educativa. Siendo los objetivos específicos: 1. Realizar un diagnóstico institucional de la Unidad Educativa Ecuatoriano Suizo. 2. Investigar el tipo de control interno que se ha estado implementando en el área contable de la unidad educativa. 3. Analizar en las normas las estrategias aplicadas al área contable de la unidad ecuatoriano suizo. Quien utilizando la técnica de la entrevista; encontró los siguientes resultados: Que en la institución estudiada no existe un manual de control interno formalmente establecido; sin embargo, a pesar de la carencia de este instrumento, las actividades contables funcionan normalmente sobre la base del conocimiento práctico adquirido por la experiencia de sus empleados. Asimismo, encontró que, la Congregación de Hermanas Franciscanas fue la responsable del diseño e implementación de los sistemas de control, el mismo que permitió aportar una mayor responsabilidad de lograr mejores acciones y en forma más oportuna; lo que, a su vez, permitió obtener mayores beneficios de control en todos los niveles de la Unidad Educativa. Sin embargo, también estableció que faltan conocimientos en la aplicación de procedimientos y técnicas contables que permitan obtener información verídica y a tiempo, que les permita tomar decisiones de gestión apropiadas.

Arboleda Ortiz (2011) en su trabajo de investigación titulado: El Modelo estándar de control interno (MECI) como herramienta que facilita el proceso de

gestión escolar en una Institución Educativa, Colombia 2011, tuvo como objetivo general determinar cómo el modelo estándar de control interno contribuye a la gestión escolar. Se planteó los siguientes objetivos específicos: 1) Revisar en la Institución Educativa Cárdenas Centro cada uno de los productos exigidos por los elementos del MECI. 2) Armonizar el Modelo Estándar de Control Interno con la gestión escolar. 3) Incorporar a la gestión escolar en la Institución Educativa Cárdenas. Centro los conceptos de gestión, estrategia y evaluación del MECI, de tal manera que direccionen y conduzcan el día a día institucional. El diseño de investigación fue descriptivo- bibliográfico y empleando la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento. Llegó a los siguientes resultados: respecto al objetivo específico 1: el MECI es una herramienta en la que todos sus elementos se aplican a una institución educativa a excepción de dos productos; respecto al objetivo específico 2: mediante la revalorización del proyecto educativo institucional, se logró armonizar todos los elementos del MECI, muchos de los cuales eran nuevos para la comunidad educativa, lo que permitió que la comunidad conociera la nueva terminología por medio de la participación y del trabajo en equipo. Respecto al objetivo específico 3: la cultura del autocontrol establecido en el MECI y en la institución, comienza a hacer parte integral de la cultura organizacional y permite una mejor percepción del clima organizacional, evitando malos entendidos en cuanto al rol sobre vigilancia y control, dando una mayor importancia al talento humano de la institución. Todos estos elementos hacen que la gestión escolar sea más eficaz, eficiente y efectiva, mediante el logro de metas con un uso racional de recursos y logrando que los programas, proyectos y tareas tengan un buen impacto en la comunidad y

contribuyan a resolver los problemas y dificultades que tiene la comunidad educativa de acuerdo al contexto donde se encuentra.

Peñañiel (2011) en su trabajo de investigación sobre: “Implementación del control interno en la Unidad Educativa-San José “La Salle”. De la ciudad de Latacunga-Ecuador, en el año 2011. Tuvo como objetivo general mejorar la eficiencia y efectividad en las operaciones administrativas y financieras de la Unidad Educativa San José “La Salle”. El diseño de investigación empleado fue descriptivo y no experimental; para la recolección de datos empleó un cuestionario y una encuesta. Los resultados de la investigación fueron: respecto del entorno de control, las autoridades, personal administrativo y docentes desconocen para qué sirve el control interno. De la función de control, se sabe que permite alcanzar la eficiencia, eficacia y economía en las operaciones que el personal realiza, mejorando los procesos y cumpliendo con las normas, políticas y leyes implantadas por las autoridades para alcanzar los objetivos y metas establecidas. Sobre los procesos de control interno, dijo que, el sistema de control interno es uno de los procesos más importantes que se debe aplicar en una organización, pues éste abarca la mayor parte de mecanismos de control, permite detectar errores y posibles soluciones para alcanzar la eficiencia en las operaciones; asimismo, respecto de los instrumentos de control no existe un documento formal (legalizado) en el que se establezcan las políticas, normas y reglamentos, tampoco se encuentran detallados cada uno de los procedimientos a efectuarse en las diferentes áreas de la institución; asimismo, no cuenta con manuales de procesos y funciones, manual de información y comunicación y no

es puntual en el pago de las pensiones; también, ha determinado que la mayoría de los encuestados, considera que es de vital importancia la implementación del control interno ya que de esta manera ayudará a mejorar la calidad de los procesos, se detectará los errores efectuados mejorando los resultados en cada una de las actividades y llevará un adecuado control en las operaciones.

2.1.2 Nacionales

En este trabajo se entiende por antecedentes nacionales a todos los trabajos de investigación realizados por otros investigadores en cualquier ciudad del Perú, menos la región Ancash; sobre nuestra variable de estudio y unidades de análisis.

Suca Pari (2018). El presente trabajo de investigación titulado: Caracterización del control interno en la ejecución del programa de mantenimiento de local escolar de la Institución Educativa Secundaria “Leoncio Prado” de Ramis-Huancané, 2018. Se entabla con el desarrollo diagnóstico de las necesidades que se priorizan como problemática de la infraestructura educativa a lo largo del desarrollo de la investigación, en consecuencia; Sea la parte introductoria que nos permita explicar a la vez comprender las características fundamentales de control interno en la ejecución del programa de mantenimiento con fondos destinados para la mejora del mismo y en favor de la Educación. En tanto su cumplimiento de compromiso permite mejorar la gestión Educativa y administrativa involucrando al profesional idóneo capaz de realizar acciones de mejora, optimizando resultados satisfactorios en la eficiencia de la gestión administrativa. El control administrativo incluye, pero no se limita a, el plan de la organización y los procedimientos y registros relacionados con los procesos

de decisión que se refieren a la autorización de las transacciones por parte de la administración.

Crisologo Carrera y León Cruz (2013) en su trabajo de investigación titulado: El control interno y su efecto en la gestión administrativa y la organización de la Institución Educativa Particular Interamericano S.A., de la ciudad de Trujillo en el año 2012. Tuvo como objetivo general: determinar el efecto del control interno actual en la gestión administrativa y la organización de la institución educativa particular Interamericano S.A. de la ciudad de Trujillo en el año 2012, y cómo objetivo específico (entre otros): diagnosticar el sistema de control interno actual y su efecto en la gestión administrativa y la organización de la institución educativa particular Interamericano S.A, a través de la aplicación de encuestas; llegó a los siguientes resultados: se comprobó que existen deficiencias y debilidades en la gestión administrativa y la organización, que afecta el control de activos, la confiabilidad de la información emitida, las leyes y regulaciones por su no cumplimiento y haber operaciones deficientes; asimismo, comprobó que la institución educativa muestra un sistema de control interno permeable a errores y deficiencias afectando en sumo grado la emisión de información financiera; también, la gestión administrativa carece de normativas, no existen manuales tales como: manual operativo, manual de manejo de fondos de caja chica que inciden en el efecto del control interno en la institución educativa, que fortalezcan el proceso de control interno, que cuenten con una estructura orgánica adecuada, que cumplan metas y objetivos, que efectúen reuniones de coordinación con el personal y que formalicen el plan operativo institucional.

De la misma manera, existe descontrol en el manejo de fondos, no se cuenta con un reglamento que coadyuve a controlarlos, ni a conocer saldos diarios que permitan cubrir los gastos corrientes. Respecto al objetivo específico señalado, se determinó que el actual sistema de control interno de la I.E.P Interamericano S.A, es deficiente, la evaluación del sistema de control interno indicó haber permeabilidad a las deficiencias, originando errores de omisión, comisión, y contingencias, vulnerando los objetivos generales de control como son la eficiencia de operaciones, control de activos, confiabilidad de la información administrativa y financiera, y cumplimiento de normas y leyes.

Diaz Burga (2010) en su trabajo de investigación titulado: Influencia del Programa de Control Interno “Camino al éxito”, basado en el pensamiento estratégico, en la gestión administrativa de la Institución Educativa PNP. Mariano Santos Mateos” - Trujillo – 2009; se planteó como objetivo general: determinar la influencia del programa de control interno “Camino al éxito” basado en el pensamiento estratégico en el mejoramiento de la gestión administrativa en la Institución Educativa PNP. “Mariano Santos Mateos”- Trujillo-2009. El diseño de investigación empleado fue cualitativo-evolutivo, la técnica utilizada fue la observación, encuesta y análisis documental, los instrumentos utilizados fueron una guía de observación, cuestionarios y fichas de análisis valorativas. Llegando a los siguientes resultados: la evaluación del control interno se ha posicionado como una herramienta útil para el mejoramiento de la calidad educativa, ha proporcionado información que permite establecer fortalezas y debilidades orientadas al diseño de políticas y a la

definición de programas que mejoran a la institución escolar; en este sentido, la elaboración del programa tuvo en cuenta el diagnóstico problemático de desconocimiento que tiene el personal de los instrumentos de gestión; asimismo, la aplicación del mismo permitió clarificar las ideas del personal para llegar a la consensualización; y es más, el contenido del programa facilitó la comunicación haciéndola muy útil para comprender, analizar y establecer las mejoras del documento; de esta manera, contribuyó a reorientar la gestión, haciéndola eficiente y eficaz, logrando posesionarla en la comunidad trujillana como la pionera en la aplicación de estándares en la gestión administrativa. Finalmente, el autor recomendó socializar el programa en las diferentes instituciones educativas a fin de lograr obtener los instrumentos de gestión que regirán a una institución educativa.

Huapaya Flores (2017) en su tesis titulada “El Control Interno en la Gestión Administrativa de las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica Regular en el distrito de Lince”, tuvo como objetivo general, determinar de qué manera el control interno optimiza la gestión administrativa de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del distrito de Lince y como objetivos específicos: 1. Comprobar en qué medida el cumplimiento de las normas y políticas internas mejoran la gestión administrativa de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del distrito de Lince; 2. De qué manera los procedimientos de control optimizan la administración de los ingresos y egresos de tesorería de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del distrito de Lince; y 3. Determinar en qué medida la innovación

de la administración de los bienes patrimoniales contribuye en el control del activo fijo de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del distrito de Lince, para obtener los resultados de su investigación, el autor realizó una investigación no experimental, cuyo diseño metodológico fue transaccional correlacional. Llegando a los siguientes resultados; Se comprobó que las instituciones educativas privadas de educación básica regular del distrito de Lince no cumplen con las normas y políticas internas para mejorar la gestión debido a que éstas se encuentran desactualizadas y no existe una adecuada supervisión; tampoco disponen de adecuados procedimientos de control que permitan optimizar la administración de los ingresos y egresos de tesorería. Y por último, no innovan el control interno de su activo fijo, para que se administren mejor los bienes patrimoniales.

2.1.3 Regionales

En el presente trabajo de investigación, se entiende por antecedentes regionales a todos los trabajos de investigación realizados por algún investigador en cualquier ciudad de la región Ancash, menos de la provincia del Santa; sobre aspectos relacionados con nuestra variable y unidades de análisis de nuestra investigación.

Revisando la literatura pertinente a nivel regional, no se ha podido encontrar antecedentes en este ámbito geográfico.

2.1.4 Locales

En este trabajo de investigación se entiende por antecedentes locales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad o distrito de distrito de la provincia del Santa; sobre aspectos relacionados con la variable y unidades de análisis de nuestra investigación.

Capa Velásquez (2016) en su trabajo de investigación titulado: Caracterización del control interno de las instituciones públicas de educación básica regular del Perú: caso institución educativa N° 88008 Manuel Peralta Hurtado de Chimbote, 2014. Tuvo como objetivo general: determinar y describir las características del control interno de las instituciones públicas de educación básica regular del Perú y de la institución educativa N° 88008 Manuel Peralta Hurtado de Chimbote, 2014. Como objetivos específicos se planteó: 1) Describir las características del control interno de las instituciones públicas de educación básica regular del Perú, 2014. 2) Describir las características del control interno de la institución educativa N° 88008 Manuel Peralta Hurtado de Chimbote, 2014. 3) Hacer un análisis comparativo de las características del control interno de las instituciones públicas de educación básica regular del Perú y de la institución educativa N° 88008 Manuel Peralta Hurtado de Chimbote, 2014. El diseño de investigación fue no experimental-descriptivo bibliográfico-documental y de caso. Los resultados obtenidos fueron, respecto al objetivo específico 1: el sistema de control interno es débil y su implementación no se da con la debida eficacia, la constante mejora en el manual de control interno permitirá establecer las bases sobre las cuales se determine la gestión de dichas organizaciones. Respecto al objetivo específico 2: establece que, los componentes

del control interno establecidos en el informe COSO se aplican más o menos, así mismo, el control interno está influenciando positivamente con la gestión de la institución, ya que las metas y objetivos institucionales no están expuestos a riesgo (pérdidas, robos y fraudes), lo que estaría asegurando las metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo de la institución educativa; sin embargo, no se observa que la institución educativa crezca y se desarrolle a través del tiempo; ya que al parecer, hay mucha tolerancia en la toma de medidas apropiadas cuando se descubre algo anormal. Respecto al objetivo específico 3: señala que tras el análisis comparativo de los objetos específicos 1) y 2) se establece que los resultados del objetivo específico 1) y 2) coinciden en los siguientes componentes del control interno: información y comunicación y supervisión, sin embargo, no coinciden en el ambiente de control, evaluación de riesgo y actividades de control.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Teorías del control interno:

2.2.1.1. Control interno

El control interno es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y todo el personal de la entidad; diseñada para proporcionar una seguridad razonable, mirando el cumplimiento de los objetivos de la empresa. El control interno está integrado por elementos que interaccionan de forma lógica y dinámica. La influencia ejercida sobre alguno de los elementos del sistema le afectará globalmente a la interrelación entre los elementos, que busca la

autorregulación o equilibrio del propio control, ello radica en el ambiente de control **(Ibáñez, 2001)**.

El control interno ha sido diseñado, aplicado y considerado como la herramienta más importante para el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos y para mejorar la productividad de los factores productivos institucionales; además, de prevenir fraudes, errores y violaciones a principios y normas contables, fiscales y tributarias.

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observación de las políticas prescrita y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales programados. **Gómez (2011)**.

Asimismo, el sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables.

También, el sistema de control interno o sistema de gestión es un conjunto de áreas funcionales en una empresa y de acciones especializadas en la comunicación y el control en el interior de la empresa. El sistema de gestión por intermedio de las actividades, afecta a todas las partes de la empresa a través del flujo de efectivo. La efectividad de una empresa se establece en la relación entre la salida de los

productos o servicios y la entrada de los recursos necesarios para su producción.

Entre las responsabilidades de la gerencia están:

- Controlar la efectividad de las funciones administrativas.
- Regular el equilibrio entre la eficacia y la eficiencia en la empresa.
- Otros aspectos del desarrollo de la empresa, como crecimiento, rentabilidad y líquidos acuosos difícilmente detectables por simple observación (Morales, 2016),

2.2.1.2. Alcance del control interno

Suelen atribuirse múltiples responsabilidades al sistema de control interno, la mayoría de las organizaciones buscan implementarlo al creer que garantiza el cumplimiento de las metas empresariales. Sin embargo, aunque éste busca mejorar la calidad de la información sobre la cual se toman las decisiones, la probabilidad de conseguir los indicadores proyectados por la compañía (empresa o institución) varía respecto al límite de alcance que tiene el sistema, según las restricciones externas que le afectan.

Entre las restricciones más importantes para el sistema de control interno se encuentra la variabilidad del juicio humano que interviene en el proceso de toma de decisiones, pues este es falible. Así pues, las equivocaciones humanas producen efectos adversos en los resultados de dicho sistema (Anónimo, 2017).

Comprende la evaluación al sistema de control interno en forma independiente que toma como base el cumplimiento de los objetivos, principios y fundamentos del

sistema, constituyéndose como unidades de análisis, los procesos del sistema de gestión de la calidad (Gaicedo, 2017).

2.2.1.3. Objetivos del control interno

Los objetivos del control interno están directamente relacionados con los objetivos de la organización. Fundamentalmente son tres objetivos:

1) Objetivos operacionales

Referidos a la eficacia y a la eficiencia de las operaciones de la organización. Incluyen objetivos relacionados con el rendimiento y la rentabilidad, la evaluación de programas, el desarrollo de proyectos, las operaciones y la protección del patrimonio. Se debe buscar que las actividades se desarrollen con el menor esfuerzo y recursos, y con un máximo de utilidad de acuerdo a lo dispuesto por la dirección.

2) Objetivos financieros

Se refieren a la preparación de los estados financieros y demás información de gestión, así como a la prevención de la falsificación y a la publicación de la información. La información captada y producida por la contabilidad será útil si su contenido es confiable y si es presentada oportunamente a los usuarios.

3) Objetivos de cumplimiento

Son los referidos al acatamiento de las leyes, la aplicación de instrumentos legales y otras disposiciones pertinentes. Toda acción emprendida por la organización debe enmarcarse dentro las disposiciones legales del país y

debe cumplir con la normatividad aplicable a la compañía, empresa o institución. Si se logra identificar perfectamente cada uno de los objetivos, se puede decir que una organización conoce el significado de control interno. Toda acción, medida, plan o sistema emprendido por la organización con el objeto de cumplir dichos objetivos constituye una fortaleza de control interno. Y, por el contrario, toda acción, medida, plan o sistema que soslaye o descuide esos objetivos, es una debilidad de control interno.

2.2.1.4. El sistema del control interno y su importancia en la auditoría

El sistema de control interno es un proceso de control integrado a las actividades operativas de los entes (organizaciones), diseñado para asegurar en forma razonable la fiabilidad de la información contable; los estados contables constituyen el objeto del examen en la auditoría externa de estados contables; esta relación entre ambos, muestra la importancia que tiene el sistema de control interno para la auditoría externa de los estados contables.

No todas las empresas tienen implementado un sistema de control interno, por razones de política de la dirección o por razones de tamaño, porque en las pequeñas empresas la estructura operativa no permite la implementación de un proceso de control integrado; en consecuencia, este trabajo va a ser de mayor utilidad para la auditoría en las empresas que tengan implementado un sistema de control interno que funcione adecuadamente; aunque el conocimiento del sistema de control interno va a permitir desarrollar procedimientos de comprobación de información

más eficientes en empresas que no tiene implementado un sistema de control interno.

En las empresas que tienen implementado un sistema de control interno, para que sea de utilidad para la auditoría externa de estados contables, es necesario que el auditor deposite confianza en los controles que realiza la empresa, para que el auditor decida depositar confianza deberá evaluar el nivel de desarrollo y si funciona eficientemente; esta tarea constituye la “Evaluación de las actividades de control de los sistemas que son pertinentes a su revisión, siempre que, con relación a su tarea, el auditor decida depositar confianza en tales actividades”. La Resolución Técnica N°7 (FACPCE) lo menciona como procedimiento que debe realizar el auditor y la NIA 315 (IAASB) “Identificación y análisis de los riesgos de distorsiones significativas mediante la comprensión de la entidad y de su entorno, incluso del control interno de la entidad” lo considera como tareas que debe realizar el auditor.

El objetivo del presente trabajo es aportar los conocimientos necesarios para que el auditor utilice el sistema de control interno desarrollado por la empresa, como un procedimiento de auditoría para el cumplimiento de los objetivos del trabajo, y ello le permita la ejecución de una auditoría más eficiente.

Para una mejor comprensión del tema y con la idea de que se evolucione en el conocimiento de la herramienta de auditoría que se desarrolla, este trabajo se estructura de la siguiente manera:

Se presenta el sistema de control interno, sobre la base del Informe COSO, por considerar que es el más completo y el que mayor aceptación ha tenido a nivel mundial, representando lo que sería el sistema de control interno diseñado y aplicado por la empresa para el logro de los objetivos de la organización. Como complemento, para la consideración del trabajo en las pequeñas empresas, se realiza un informe de contenido de la “Guía para compañías pequeñas que informan sobre el control interno en los estados financieros” – Informe COSO para compañías pequeñas (Málica, 2012).

2.2.1.5. Informe Coso

COSO (Committee of Sponsoring Organizations de la Treadway Commission) que significa Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Normas. El informe Coso está compuesto por 5 organizaciones:

- 1) La Asociación Americana de Contabilidad (AAA)
- 2) El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA)
- 3) Ejecutivos de Finanzas Internacional (FEI)
- 4) El Instituto de Auditores Internos (IIA)
- 5) La Asociación Nacional de Contadores (ahora el Instituto de Contadores Administrativos [AMI]).

El Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (C.O.S.O.) es una organización voluntaria del sector privado, establecida en los Estados Unidos y dedicada a proporcionar orientación al ámbito privado y gubernamental sobre aspectos críticos de gestión de la organización, control

interno de la empresa, gestión del riesgo, el fraude y la presentación de informes financieros.

El “Informe C.O.S.O.” es un documento que especifica un modelo común de control interno con el cual las organizaciones pueden implantar, gestionar y evaluar sus sistemas de control interno para asegurar que éstos se mantengan funcionales, eficaces y eficientes. Desde su fundación en 1985 en EEUU, COSO estudia los factores que pueden dar lugar a información financiera fraudulenta y elabora textos y recomendaciones para todo tipo de organizaciones y entidades reguladoras como el SEC (Agencia Federal de Supervisión de Mercados Financieros) y otros.

2.2.1.6. Componentes del control interno

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, derivados de la manera como la administración realiza los negocios y están integrados al proceso de administración; se detallan a continuación:

1. Ambiente de control

El entorno de control aporta el ambiente en el que las personas desarrollan sus actividades y cumplen con sus responsabilidades, marca la pauta del funcionamiento de una organización. Da la expresión de una organización, influenciando la conciencia de control de sus empleados, es el fundamento de todos los demás componentes del control interno proporcionando disciplina y estructura.

2. Evaluación de riesgo

Cada entidad enfrenta una variedad de riesgo de fuentes externas e internas, las cuales deben evaluarse. La evaluación de riesgo es la identificación y el análisis del riesgo relevante para la consecución de los objetivos institucionales, constituyendo una base para determinar cómo se debe administrar el riesgo.

3. Actividades de control

Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección de la empresa. Ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la empresa. Hay actividades de control en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones.

4. Información y comunicación

Debe identificarse, capturarse y comunicarse la información pertinente en una forma y un tiempo que permita a los empleados cumplir con sus responsabilidades.

5. Supervisión y monitoreo

El control interno debe supervisarse y monitorearse, proceso que valora la calidad del desempeño del sistema en el tiempo; es realizado por medio de actividades de supervisión y monitoreo continuamente hacia adelante, crecientemente en tiempo real a medida en que ocurren los acontecimientos, las deficiencias del control interno deberán reportarse a

lo largo de la organización, informando a la alta gerencia solamente asuntos serios (**Guevara Daga, 2014**).

2.2.1.7. Uso del control interno

La Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, menciona que:

Artículo 7°: El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades con responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

El control interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos.

En este sentido, el Informe **Coso (2013)** establece que el uso que se le dé al control interno dependerá del papel que desempeñen las distintas partes interesadas del mismo:

- **El consejo de administración:** Los miembros del consejo deben analizar con la alta dirección el estado del sistema de control interno de la entidad y efectuar su supervisión, según sea necesario. La alta dirección rinde cuentas por el control interno al consejo de administración, y éste debe establecer las políticas y expectativas sobre cómo deben supervisar los miembros del consejo el control interno. El consejo debe mantenerse informado acerca de los riesgos para la consecución de los objetivos de la entidad, las evaluaciones de las deficiencias de control interno, las medidas adoptadas por la dirección para mitigar dichos riesgos y deficiencias.
- **Alta dirección:** debe evaluar el sistema de control interno de la entidad en relación con el marco, centrándose en cómo la organización aplica los diecisiete principios para respaldar los componentes del control interno.
- **Educadores:** Basándose en la premisa de que este marco adquiere una amplia aceptación, sus conceptos y términos deberían estar presentes en los currículos y programas académicos de los centros universitarios.

2.2.1.8. Clasificación del control interno

1) Control interno contable

El control interno es establecido para garantizar la protección de los activos y la viabilidad y validez de los registros contables. Este control contable no solo se refiere a normas de control con fundamento puro contable (como, por ejemplo, documentación, soporte de los registros, conciliación de cuentas, repaso de asientos, normas de valoración, etc.) Sino también a todos aquellos procedimientos que, afectando la situación financiera al proceso informativo, no son operaciones estrictamente contables o de registros, es decir, autorizaciones de cobros y pagos, conciliaciones bancarias y comprobación de inventarios (**Aguirre 2006**).

2) Control interno administrativo

Los procedimientos existentes en la empresa para asegurar la eficiencia operativa y el cumplimiento de las directrices definidas por la dirección. Se refieren a operaciones que no tienen incidencia concreta en los estados financieros por corresponder a otro marco de la actividad del negocio, si bien pueden tener una repercusión en el área financiera-contable, por ejemplo: contrataciones, planificación y ordenación de la producción, relaciones con el personal, etc. (**Giron Golles, 2015**).

3) Control interno financiero

El control interno financiero comprende en un sentido amplio, el plan de organización y los métodos, procedimientos y registro que tienen relación con la custodia de recursos, al igual que con la exactitud, confiabilidad y oportunidad en la presentación de información

financiera, principalmente de autorización y aprobación, segregación de funciones, entre las operaciones de registro e información contable, incluye también el soporte documentario, los registros, conciliaciones de cuentas, normas de valorización o valoración, etc. (Álvarez, 2007).

4) Control presupuestario

El control presupuestario es una herramienta técnica en la que se apoya el control de gestión, basado en la administración por objetivos de los programas; como uno de los objetivos prioritarios de las entidades, es alcanzar determinado rendimiento de la eficacia de la ejecución del presupuesto, especialmente cuando se trata de la ejecución de los ingresos en relación con las desviaciones que se puedan presentar y se puede controlar recurriendo al control presupuestario (Álvarez, 2007).

El control interno presupuestario tiene por finalidad preservar la aplicación correcta y eficiente de los recursos financieros estimados, conservando el equilibrio presupuestario entre la previsible evolución de los ingresos y recursos a asignar previniendo las autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente para los que hayan sido programados; asimismo, que todas las acciones que impliquen afectación presupuestal se sujeten a la ley general del sistema nacional de presupuesto, a las leyes anuales de presupuesto, así como a las directivas de programación y formulación, aprobación, ejecución y cierre presupuestario. Respecto a la información, el sistema debe estar orientado a promover información suficiente y adecuada del mismo

modo que la transparencia en la utilización, asignación y ejecución de fondos presupuestarios.

5) Control interno gerencial

El control interno gerencial comprende en un sentido amplio, el plan de organización, política, procedimiento y prácticas utilizados para administrar las operaciones en una entidad o programa, y asegura el cumplimiento de las metas establecidas de la entidad.

6) Control interno al sistema de información computarizada

El control interno al sistema de información computarizada está orientado a establecer y promover políticas relacionadas con el plan de organización, los métodos, procedimientos, registros e información confiable y proveer certeza razonable de todo el desarrollo del proceso integral sistematizado (hardware y software) sirven y están adecuados a su propósito (Álvarez, (2007). El control de información computarizada también está orientado a lograr el uso de la tecnología y la informática como herramienta de control, su objetivo será mantener controles autorizados efectivos y oportunos sobre las operaciones de la entidad.

Según Aguirre (2012), se debe identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y

datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar el negocio de forma adecuada.

- **Supervisión o monitoreo:** Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que verifique el desempeño del sistema de control interno en el transcurso del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas, o una combinación de ambas cosas durante la ejecución de actividades y procesos.
- Evaluación del sistema de control interno.
- La eficiencia del sistema de control interno de toda organización, debe ser periódicamente evaluada por la dirección y los mandos medios.
- Eficiencia del sistema de control interno se considera eficiente, si la dirección de la entidad tiene la seguridad razonable de que:
Dispone de la información adecuada sobre el nivel de logro de los objetivos operacionales de la entidad. Asimismo, se prepara de forma fiable la información financiera de la misma. Se cumplen las leyes y normativa a las que se encuentra sujeta.
Validación de los supuestos asumidos, se deben validar periódicamente los supuestos que sustentan los objetivos de una organización.

2.2.1.2.9 Tipos de control interno

Según la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República.

- **Control previo:** Compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.
- **Control concurrente:** Compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos, así como control de asistencia, pago de cheques y movimiento de activos físicos.
- **Control posterior:** Es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según su plan anual de control, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así

como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas y objetivos trazadas; así como de los resultados obtenidos. Es responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo. El Titular de la entidad está obligado a definir las políticas institucionales en los planes y/o programas anuales que se formulen, los que serán objeto de las verificaciones.

2.2.1.2.10 Normas de control interno

Las Normas de Control Interno, constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y regulación del control interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información y de valores éticos, entre otras. Se dictan con el propósito de promover una administración adecuada de los recursos públicos en las entidades del Estado.

Los titulares, funcionarios y servidores de cada entidad, según su competencia, son responsables de establecer, mantener, revisar y actualizar la estructura de control interno en función a la naturaleza de sus actividades y volumen de operaciones. Asimismo, es obligación de los titulares, la emisión de las normas

específicas aplicables a su entidad, de acuerdo con su naturaleza, estructura, funciones y procesos en armonía con lo establecido en el presente documento.

Objetivos

- Servir de marco de referencia en materia de control interno para la emisión de la respectiva normativa institucional, así como para la regulación de los procedimientos administrativos y operativos derivados de la misma.
- Orientar la formulación de normas específicas para el funcionamiento de los procesos de gestión e información gerencial en las entidades.
- Orientar y unificar la aplicación del control interno en las entidades.

Ámbito de aplicación

Las Normas de Control Interno se aplican a todas las entidades comprendidas en el ámbito de competencia del SNC, bajo la supervisión de los titulares de las entidades y de los jefes responsables de la administración gubernamental o de los funcionarios que hagan sus veces. En el supuesto que las Normas de Control Interno, no resulten aplicables en determinadas situaciones, corresponderá mencionarse específicamente en el rubro limitaciones el alcance de cada norma. La CGR establecerá los procedimientos para determinar las excepciones a que hubiere lugar. La aplicación de estas normas contribuye al fortalecimiento de la estructura de control interno establecida en las entidades.

2.2.2 Teorías de las instituciones de educación básica regular:

2.2.2.1 La educación como derecho

Según la Ley N°28044, en su artículo 3° establece que, la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo.

2.2.2.2 Ámbito de la institución educativa

El artículo 67° de la Ley N°28044 nos dice que, el ámbito de la institución educativa comprende: los Centros de Educación Básica, los de Educación Técnico-Productiva y las Instituciones de Educación Superior. Las etapas son períodos progresivos que se desarrollan en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Existen dos grandes etapas:

- La educación básica, orientada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, tiene un enfoque inclusivo, es obligatoria y cuando la imparte el Estado, es gratuita.
- La educación superior, orientada a la investigación, creación y difusión de conocimientos, así como al logro de competencias profesionales de alto nivel.

2.2.2.2.1 La educación básica regular

La Educación Básica Regular (EBR) es la modalidad que abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria (Artículo 36° de la Ley 28044). Está dirigida a los niños y adolescentes que pasan oportunamente por el proceso educativo. Los servicios educativos se brindan por niveles educativos:

Los niveles son períodos graduales del proceso educativo articulados dentro de las etapas educativas. La educación básica regular comprende los siguientes niveles:

- **Educación inicial:** constituye el primer nivel y atiende el desarrollo integral de los niños menores de seis años.
- **Educación primaria:** tiene como finalidad educar integralmente a los niños de 5 a 11 años, tanto en el despliegue de sus potencialidades como en la adquisición y desarrollo de conocimientos. Se realiza a través de seis grados, y tienen una duración de seis años.
- **Educación secundaria:** ofrece a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica, afianzando su identidad personal y social. Tiene una duración de cinco años, normativamente está dirigida a jóvenes de 12 a 16 años.

2.2.2.2.2 Objetivos de la educación básica regular:

Según la Ley N°28044, los objetivos de la educación básica regular son:

- a. Formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.
- b. Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al educando a aprender a lo largo de toda su vida.
- c. Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías.

2.2.2.2.3 Funciones de las instituciones educativas:

- a. Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.
- b. Organizar, conducir y evaluar sus procesos de gestión institucional y pedagógica.
- c. Diversificar y complementar el currículo básico, realizar acciones tutoriales y seleccionar los libros de texto y materiales educativos.
- d. Otorgar certificados, diplomas y títulos según corresponda.

- e. Propiciar un ambiente institucional favorable al desarrollo del estudiante.
- f. Facilitar programas de apoyo a los servicios educativos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, en condiciones físicas y ambientales favorables para su aprendizaje.
- g. Formular, ejecutar y evaluar el presupuesto anual de la institución.
- h. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación pedagógica y de gestión, experimentación e investigación educativa.
- i. Promover el desarrollo educativo, cultural y deportivo de su comunidad;
- j. Cooperar en las diferentes actividades educativas de la comunidad.
- k. Desarrollar acciones de formación y capacitación permanente.
- l. Rendir cuentas anualmente de su gestión pedagógica, administrativa y económica, ante la comunidad educativa.
- m. Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia.

2.2.2.2.4 Teorías de las instituciones de educación básica regular privada

En relación con nuestra unidad de análisis, es necesario mencionar algunos de los artículos de la Ley N°26549 - Ley de los Centros Educativos Privados, los mismos que ayudarán a comprender mejor la teoría de los centros educativos privados.

Artículo 2°.- Toda persona natural o jurídica tiene el derecho de promover y conducir centros y programas educativos privados.

Artículo 3°.- Corresponde a la persona natural o jurídica, propietaria de un centro educativo, establecer la línea axiológica que regirá su centro, dentro del respeto a los principios y valores establecidos en la Constitución; la duración, contenido, metodología y sistema pedagógico del plan curricular de cada año o período de estudios; los sistemas de evaluación y control de los estudiantes; la dirección, organización, administración y funciones del centro; los regímenes económico, disciplinario, de pensiones y de becas; las relaciones con los padres de familia; sin más limitaciones que las que pudieran establecer las leyes, todo lo cual constará en el reglamento interno del centro educativo.

Autorización de funcionamiento:

En las Instituciones Educativas el proceso educativo se desarrolla con sujeción a los preceptos constitucionales, la Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus respectivos Reglamentos, así como a los fines y objetivos de la correspondiente Institución Educativa.

Artículo 4°.- Las solicitudes para la autorización de funcionamiento de las Instituciones Educativas, se presentan por escrito, adjuntando la versión digital del respectivo proyecto, ante la Unidad de Gestión Educativa Local, la misma que con la opinión pertinente lo elevará a la correspondiente Dirección Regional de Educación.

Artículo 5º.- El plazo para la presentación de solicitudes para el funcionamiento de una Institución Educativa, vence el último día útil del mes de octubre del año anterior a aquél en que se va a iniciar el servicio educativo.

Artículo 6º.- La solicitud de autorización para el funcionamiento de la Institución Educativa se formulará con carácter de declaración jurada precisando lo siguiente:

- a. Nombre o Razón Social e identificación del propietario o promotor, incluyendo el número de su Registro Único del Contribuyente (RUC).
- b. Nombre propuesto para la Institución Educativa.
- c. Nombre del director.
- d. Integrantes del Comité Directivo de ser el caso y número de personal docente y administrativo.
- e. Información sobre los niveles y modalidades que atenderá la Institución Educativa.
- f. Fecha prevista para el inicio de las actividades académicas, periodicidad y término del año escolar en el marco de la calendarización flexible y el cumplimiento del mínimo de horas de trabajo pedagógico. El inicio de la forma escolarizada debe coincidir con el inicio del próximo año lectivo establecido a nivel nacional y/o regional según corresponda.

- g. Número probable de alumnos y secciones que funcionarán al inicio del servicio educativo.
- h. Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Curricular de Centro (PCC) conforme a las normas específicas, sobre la base del Diseño Curricular Nacional y su diversificación correspondiente y el Reglamento Interno (RI).
- i. Inventario de mobiliario escolar, material educativo pertinente, equipos y bienes con que contará la institución educativa al iniciar sus actividades.
- j. Plano de ubicación de la institución educativa por crearse.
- k. Plano de distribución del local que ocupará la institución educativa, acompañado del respectivo informe sobre la idoneidad de las instalaciones en relación al número previsto de alumnos, suscrito por un arquitecto o ingeniero civil colegiado, así como el informe de defensa civil.
- l. Copia del título de propiedad del terreno o local o copia del contrato de alquiler del local que ocupará la institución educativa.

2.2.2.2.5 El Ministerio de Educación

El **MINEDU (2018)** nos dice que el Ministerio de Educación es el órgano rector de las políticas educativas nacionales y ejerce su rectoría a través de una coordinación y articulación intergubernamental con los gobiernos regionales y locales, propiciando mecanismos de diálogo y participación. Así mismo, nos

manifiesta que sus objetivos son generar oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos; garantizar que estudiantes e instituciones educativas logren sus aprendizajes pertinentes y de calidad; para lograr una educación superior de calidad como factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional, así como promover una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad. Y en cuanto al ámbito del docente: fortalecer capacidades para que los maestros ejerzan profesionalmente la docencia. Entre sus funciones generales se encuentra definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con los Gobiernos Regionales, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad; además debe formular, aprobar, ejecutar y evaluar, de manera concertada, el Proyecto Educativo Nacional y conducir el proceso de planificación de la educación. Así también, está encargado de la supervisión y control a solicitud de parte o de oficio, supervisa el funcionamiento de los centros educativos, a través de sus órganos competentes, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley y de la ley general de educación.

2.2.2.2.5.1 Funciones del ministerio educación

El Ministerio de Educación también tiene funciones vinculadas a los diseños curriculares básicos de los niveles y modalidades del sistema educativo, programas nacionales dirigidos a estudiantes, directores y docentes, políticas relacionadas con el otorgamiento de becas y créditos educativos y los procesos de medición y evaluación de logros de aprendizaje.

Son funciones del Ministerio de Educación:

- a. Formular, dirigir, regular, ejecutar y evaluar, en coordinación con los Gobiernos Regionales, la política educativa nacional.
- b. Promover y coordinar acciones conjuntas con los demás sectores del Gobierno Nacional, que procuren el ejercicio del derecho construccional a la educación.
- c. Formular, regular, aprobar, ejecutar y evaluar, de manera concertada, el Proyecto Educativo Nacional, y conducir el proceso de planificación de la educación.
- d. Dirigir, regular, ejecutar y evaluar las políticas para el aseguramiento de la calidad de la educación básica en todos sus niveles y modalidades.
- e. Dirigir, regular, coordinar, supervisar y evaluar la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior y de la educación técnico-productiva.
- f. Dirigir, regular, ejecutar y evaluar políticas, planes, programas y modelos pertinentes para la mejora de los aprendizajes, y el acceso, permanencia y culminación oportuna de la educación.
- g. Formular, aprobar, adecuar, evaluar y actualizar el Currículo Nacional, considerando los enfoques intercultural, bilingüe, inclusivo, ambiental y comunitario, así como establecer los lineamientos técnicos para su diversificación, y conducir, monitorear y evaluar su implementación.

- h. Dirigir, formular, coordinar, supervisar y evaluar el sistema docente que integre y articule las políticas de evaluación, trayectoria, bienestar, reconocimiento y formación docente.
- i. Promover una gestión descentralizada, orientada a la prestación de servicios educativos de calidad, a través de la articulación, asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades de las instancias de gestión educativa descentralizada, en materia de su competencia.
- j. Dirigir, regular, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas de becas y crédito educativo, a fin de promover el acceso a una educación de calidad y la formación de capital humano.
- k. Dirigir, formular, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas y planes de inversión pública y privada en materia de infraestructura y equipamiento educativo en todos los niveles y modalidades de la educación básica, superior pedagógica, superior técnica y técnico-productiva.
- l. Supervisar y evaluar el impacto de las políticas, programas y modelos en materia educativa, así como conducir y ejecutar los procesos de medición y evaluación de logros de aprendizaje en los términos establecidos por ley, y difundir sus resultados.
- m. Conducir articuladamente, supervisar y evaluar, las políticas y planes para el deporte y la educación física en la educación básica regular.
- n. Liderar la gestión para el incremento de la inversión en educación y consolidar el presupuesto nacional de educación, y los planes de

inversión e infraestructura educativa, en concordancia con los objetivos y metas nacionales en materia educativa.

- o. Conducir y supervisar la implementación e integración de los sistemas de información que permitan el adecuado seguimiento, análisis y evaluación de las intervenciones de la política educativa, para la toma de decisiones estratégicas del sector.
- p. Coordinar con los Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y demás organismos del Estado las actividades vinculadas a su ámbito de competencia.
- q. Promover la participación del sector privado y la sociedad civil con el fin de desarrollar intervenciones conjuntas en la aplicación de las políticas de su competencia.
- r. Promover la suscripción de convenios de cooperación nacional e internacional reembolsable y no reembolsable, en las materias de su competencia, con sujeción a la normativa aplicable.
- s. Formular y aprobar la normativa en materia de su competencia.
- t. Las demás establecidas por Ley

2.2.2.3 Breve descripción del caso de estudio

La Institución Educativa Privada Católica Los Ángeles de Chimbote, nace como respuesta de la casa superior de estudios, a la necesidad de la comunidad chimbotana de contar con una educación de calidad y en valores a bajos costos y con acceso para todos.

Es en este contexto, la institución educativa, fue creada por Resolución Directoral N° 3905 del año 2004; iniciando su funcionamiento a partir de marzo del año 2007, con los niveles de inicial y primaria, y a partir del año 2008 el nivel secundario.

Cuenta con un currículo humanista moderno, que ofrece a los estudiantes la posibilidad de desarrollar un conjunto de capacidades, habilidades, conocimientos, valores y actitudes debidamente articulados e integrados; donde además, se promueve la práctica de las artes y el deporte.

Los principios rectores de dicha institución educativa, se basan en una educación cristiana, ética y moral de calidad, orientada en los valores cristianos y el desarrollo humano, que prepare a los niños y adolescentes para el futuro.

Actualmente, cuenta con una población estudiantil de 500 estudiantes aproximadamente, cuenta con una infraestructura nueva, amplia y moderna, se desarrollan sesiones en aulas virtuales debidamente equipadas; los docentes son egresados y titulados de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, y cuentan con experiencia laboral y humanista en cada nivel y especialidad.

En el marco de las Bodas de Plata de la “Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote” y el cuarto año de labor educativa de la Institución Educativa Privada Católica Los Ángeles de Chimbote, han renovado el compromiso de seguir creciendo en calidad de enseñanza, en la formación de seres humanos con valores cristianos y morales para que los estudiantes y egresados sean mejores personas, y capaces de transformar la sociedad con valores y principios.

Misión:

La institución educativa católica de gestión privada “Los Ángeles de Chinbote”, promueve una educación integral e inclusiva de calidad, formando estudiantes con capacidades investigativas para la solución de problemas, que sean cristianos y ciudadanos comprometidos, líderes en el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente con manejo de tecnologías de la información y comunicación, abiertos al mundo global y comprometidos en la mejora continua y la acreditación.

Visión:

Al 2021 somos una institución educativa católica acreditada, inclusiva líder en la formación de estudiantes con excelencia académica a costos accesibles, formando capital humano para el bien común, donde se produce y se difunden conocimientos.

2.3 Marco conceptual

2.3.1 Definiciones de control interno:

Según **Santillana (2003)**, afirma que. Hablar de control interno, es referirse al mecanismo indispensable que disciplina y metodología sistemática se cumple con las responsabilidades que corresponde a cada miembro de una organización. Asimismo, para **Perdomo (2004)** el control interno es “el plan de organización entre la contabilidad, funciones de los empleados y procedimientos coordinados que adoptan en una empresa pública, privada o mixta, para obtener información confiable, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a su política administrativa”

2.3.2 Definición de Sistema Nacional del Control

El Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada.

Su actuación comprende las actividades y acciones en los campos administrativos, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanzan al personal que presta servicio en ellas, independientemente del régimen que las regula.

El Sistema Nacional de Control está conformado por los siguientes órganos de control:

- La Contraloría General, como ente técnico rector.
- Todos los Órganos de Control Institucional de las entidades que se mencionan en el artículo 3° de la Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, sean éstas de carácter sectorial, regional, institucional o se regulen por cualquier otro ordenamiento organizacional.

Las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas durante un periodo determinado, para realizar en las entidades servicios de auditoría económica, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros (La Contraloría, 2016).

2.3.3 Definiciones de instituciones educativas de educación básica regular:

2.3.3.1 Definición de Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación es el órgano rector de las políticas educativas nacionales y ejerce su rectoría a través de una coordinación y articulación intergubernamental con los gobiernos regionales y locales, propiciando mecanismos de diálogo y participación.

Los objetivos de la institución son generar oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos; garantizar que estudiantes e instituciones educativas logren sus aprendizajes pertinentes y de calidad; asimismo, lograr una educación superior de calidad como factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional, así como promover una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad. Y en el ámbito del docente: fortalecer capacidades para que los maestros ejerzan profesionalmente la docencia.

Entre sus funciones generales se encuentra: definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con los gobiernos regionales, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad; además, debe formular, aprobar, ejecutar y evaluar, de manera concertada, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) y conducir el proceso de planificación de la educación.

El Ministerio de Educación, también tiene funciones vinculadas a los diseños curriculares básicos de los niveles y modalidades del sistema educativo, programas nacionales dirigidos a estudiantes, directores y docentes, y políticas relacionadas

con el otorgamiento de becas y créditos educativos, así como los procesos de medición y evaluación de los logros de aprendizaje (MINEDU, 2018).

2.3.3.2 Definición de educación básica

La educación básica es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad (Minudu, 2003).

2.3.3.3 Definición de sistema educativo peruano

Durante el periodo 2000-2015, el sistema educativo peruano presenta cambios en la manera cómo se organiza la estructura del sistema para responder a los objetivos planteados por la Ley General de Educación (LGE) y los dispositivos normativos de la descentralización y modernización del Estado. A partir del año 2003, la LGE incorporó las nociones de universalización, equidad, calidad e interculturalidad; la obligatoriedad (incluido el nivel de secundaria) y el derecho a la gratuidad de la educación básica; así como una noción de sociedad educadora que redefine la relación Estado y sociedad, considerándolos a ambos como responsables frente a la educación. También, se reconoce la educación privada y su posible subvención con fondos públicos en determinadas condiciones (UNESCO, 2010).

2.3.3.4 Definición de educación básica regular.

La Educación Básica es la primera etapa en el sistema educativo peruano. Está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante y el despliegue de sus competencias para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. La Educación Básica es obligatoria y gratuita cuando la imparte el Estado. Satisface las necesidades de aprendizaje de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, considerando las características individuales y socioculturales de los estudiantes.

El Currículo Nacional de la Educación Básica está estructurado con base en cuatro definiciones curriculares clave que permiten concretar en la práctica educativa las intenciones que se expresan en el Perfil de egreso. Estas definiciones son: competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y desempeño.

2.3.3.5 Artículo 36°.- Educación Básica Regular

La Educación Básica Regular (EBR) es la modalidad que abarca los niveles de educación inicial, primaria y secundaria. Está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento. La EBR comprende:

1. Nivel de Educación Inicial (NEI)

La educación inicial constituye el primer nivel de la EBR, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma

escolarizada. El Estado asume, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Se articula con el Nivel de Educación Primaria (NEP) asegurando coherencia pedagógica y curricular, pero conserva su especificidad y autonomía administrativa y de gestión.

Con participación de la familia y de la comunidad, la Educación Inicial cumple la finalidad de promover prácticas de crianza que contribuyan al desarrollo integral de los niños, tomando en cuenta su crecimiento socioafectivo y cognitivo, la expresión oral y artística y la sicomotricidad y el respeto de sus derechos. (Ministerio de educación, 2017)

2. Nivel de Educación Primaria (NEP)

La educación primaria constituye el segundo nivel de la EBR y dura seis años. Tiene como finalidad educar integralmente a niños. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social (MINEDU, 2017).

3. Nivel de Educación Secundaria (NES)

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco años. Ofrece a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica. Afianza su identidad personal y social. Profundiza el aprendizaje hecho en el nivel de Educación Primaria. Está orientada al desarrollo de competencias que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos en permanente cambio. Forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio. Tiene en cuenta las características, necesidades y derechos de los púberes y adolescentes.

La capacitación para el trabajo es parte de la formación básica de todos los estudiantes. En los últimos años escolares se desarrolla en el propio centro educativo o, por (MINEDU, 2017).

III. Hipótesis

Por tratarse de una investigación no experimental, descriptiva, bibliográfica, documental y de caso; no se planteó hipótesis.

IV. Metodología

4.1 Diseño de investigación:

El diseño de investigación fue: No experimental – descriptivo – bibliográfico – documental y de caso. Fue no experimental porque no se manipuló la variable, cosas o personas; ya que solo se limitó a describir la variable en su contexto natural dado.

Asimismo, fue descriptivo porque la investigación se limitó a describir los aspectos más importantes de la variable de investigación. Fue bibliográfico porque una parte de la investigación comprendió la revisión bibliográfica de los antecedentes pertinentes a dicha investigación. Fue documental porque de ser pertinente se utilizó algunos documentos para utilizar información que se utilizará en la investigación. Finalmente, será de caso porque la investigación de caso se limitará a estudiar o investigar una sola institución.

4.2 Población y muestra:

4.2.1 Población:

La población estuvo constituida por todas las instituciones de educación básica regular privadas del Perú.

4.2.2 Muestra:

La muestra estuvo constituida por la institución educativa del caso de estudio, la misma que fue escogida de manera dirigida o intencionada.

4.3 Definición y operacionalización de las variables e indicadores

Dado de que la investigación fue bibliográfica, documental y de caso, no aplicó.

4.4 Técnicas e instrumentos:

4.4.1 Técnicas

Para el recojo de la información de la investigación se utilizó las siguientes técnicas:

Revisión bibliográfica (objetivo específico 1), entrevista a profundidad (objetivo específico 2) y análisis comparativo (objetivo específico 3).

4.4.2 Instrumentos:

Para el recojo de información de la investigación se utilizó los siguientes instrumentos: Fichas bibliográficas (objetivo específico 1), cuestionario pertinente de preguntas cerradas (objetivo específico 2) y los cuadros 01 y 02 de la presente investigación (objetivo específico.3).

4.5 Plan de análisis

Para conseguir los resultados del objetivo específico 1 se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica y el instrumento de fichas bibliográficas; dichos resultados fueron especificados en el cuadro 01 de esta investigación. Para hacer el análisis de resultados la investigadora se observó el cuadro 01 con la finalidad de agrupar los resultados similares de los autores nacionales y locales; luego, éstos resultados fueron comparados con los resultados similares de los antecedentes internacionales. Finalmente, todos estos resultados fueron comparados y explicados a la luz de las bases teóricas y el marco conceptual pertinentes.

Para conseguir los resultados del objetivo específico 2 se utilizó la técnica de la entrevista a profundidad y un cuestionario pertinente de preguntas cerradas pertinentes como instrumento, dichos resultados fueron descritos en el cuadro 02 de esta investigación. Luego, para hacer el análisis de resultados, se cuantificó los resultados por cada componente del control interno. Finalmente, estos resultados fueron comparados y explicados a la luz de las bases teóricas y marco conceptual pertinentes.

Para conseguir los resultados del objetivo específico 3 se utilizó la técnica del análisis comparativo y como instrumento los cuadros 01 y 02 de la presente investigación; para

hacer el análisis de resultados, la investigadora explicó las coincidencias o no coincidencias de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2, a la luz de la teoría y el marco conceptual pertinentes.

5.6 Matriz de consistencia

Ver anexo 01.

5.7 Principios éticos:

No aplicó porque se trató de una investigación bibliográfica-documental y de caso; además, porque no se manipuló nada en su desarrollo.

V. Resultados y análisis de resultados

5.1 Resultados:

5.1.1 Respecto al objetivo específico 1:

Describir las características del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú, 2019.

CUADRO 01 RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

AUTOR (ES)	RESULTADOS
<p>Crisólogo Carrera & León cCruz (2013)</p>	<p>Sostienen que, en la institución educativa particular Interamericano S.A.,- Trujillo, no existe un buen sistema de control, ya que el actual sistema de control interno de la I.E.P Interamericano S.A, es deficiente, originando errores de omisión, comisión y contingencias, vulnerando así, los objetivos generales de control como son la eficiencia de operaciones, el control de activos, confiabilidad de la información administrativa y financiera, incumplimiento de normas y leyes, no realiza actividades de monitoreo y supervisión, no trabaja en función a</p>

	<p>sus normas internas ya que carece de ellas; por tanto, su información contable no es confiable porque no se lleva un control diario de sus ingresos y egresos, no se lleva una caja chica para gastos urgentes y por tanto, no utilizan dinero de los ingresos de las mensualidades de los alumnos. En otras palabras, no tienen implementado un sistema de control interno.</p>
<p>Díaz Burga, (2010)</p>	<p>Establece que, en la Institución Educativa PNP Mariano Santos Mateos de Trujillo, el control interno se ha posicionado como una herramienta útil para el mejoramiento de la calidad educativa, lo que permite establecer fortalezas y debilidades, así como una definición de programas que mejoren la institución. Asimismo, elaboró teniendo en cuenta el diagnóstico problemático de desconocimiento que tiene el personal sobre los instrumentos de gestión, y es por ello que facilita la comunicación del personal, para la implementación del programa de control interno.</p> <p>Recomendó socializar el programa en las diferentes instituciones educativas a fin de lograr obtener los instrumentos de gestión que regirán a una institución educativa.</p>

<p>Capa (2017)</p>	<p>Afirma que,, en la institución educativa N° 88008 Manuel Peralta Hurtado de Chimbote, el sistema de control interno no se ha implementado, no se da con la debida eficacia, según los componentes establecidos en Informe COSO se aplican muy poco, ya que la información y comunicación y supervisión coinciden con la institución educativa, mientras que el ambiente de control, evaluación de riesgo y actividades de control no coinciden, esto influye positivamente en la institución, ya que las metas y objetivos institucionales no están expuestos a riesgo; sin embargo, el control interno permite establecer las bases sobre las cuales se determina la gestión de dichas organizaciones que le permite mejorar la gestión educativa y administrativa involucrando al profesional idóneo capaz de realizar acciones de mejora, optimizando resultados satisfactorios en la eficiencia de la gestión administrativa.</p>
<p>Suca Pari (2018)</p>	<p>Sostiene que, el control contable comprende el plan de la institución y los procedimientos y registros relacionados con la salvaguarda de los activos y con la confiabilidad de los estados financieros, diseñados para proveer seguridad razonable que: Las transacciones se ejecuten con autorización de la administración; asimismo. se registren para que permita la preparación de los estados financieros; también, el acceso a los activos sea con autorización de la administración. Actualmente, es de imperiosa necesidad que las instituciones educativas cuenten con procedimientos estratégicos adecuados para la buena toma de decisiones, en favor de la institución.</p>

Huapaya Flores (2017)	Argumenta, que las instituciones educativas privadas de educación básica regular del distrito de Lince no cumplen con las normas y políticas internas para mejorar la gestión debido a que éstas se encuentran desactualizadas y no existe una adecuada supervisión; tampoco disponen de adecuados procedimientos de control que permitan optimizar la administración de los ingresos y egresos de tesorerería.
----------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales y locales de la presente investigación.

5.1.2 Respecto al objetivo específico 2:

Describir las características del control interno de la institución educativa “los Ángeles de Chimbote”- Chimbote, 2019.

CUADRO 02: RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

ITEMS		RESULTADOS	
		SI	NO
AMBIENTE DE CONTROL			
1.	¿Cuenta la institución educativa “Los Angeles de Chimbote” cuenta con un sistema de control interno?		X
2.	¿La los ángeles de Chimbote cuenta con manual de organización y funciones?	X	
3.	¿La aplicación del control interno permitirá evaluar las metas y objetivos de la institucion educativa “Los Ángeles de Chimbote”?	X	

4.	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” dispone del personal capacitado con experiencia para llevar a cabo su misión?		X
5.	¿Existe un manual de procedimientos que indique como deben manejarse las actividades?		X
EVALUACIÓN DE RIESGO			
6.	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” cuenta con acciones necesarias para afrontar los riesgos evaluados?	X	
7.	¿La elaboración del control interno es importante para la institución educativa?	X	
8.	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” dispone de un procedimiento que permita enfrentar los riesgos que pueden suscitar en la institución educativa?		x
9.	¿Tiene la institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” identificados sus riesgos internos y externos?		x
ACTIVIDADES DE CONTROL			
10.	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” lleva control de procedimientos adecuados?	X	

11.	¿Existen mecanismos de control para anticipar, identificar y reaccionar a los eventos o actividades que afectan objetivos institucion educativa “Los Ángeles de Chimbote”?		X
12	¿La institucion educativa “Los Ángeles de Chimbote” cuenta con registro de actividades realizadas por el personal?		X
13	¿La institucion educativa “Los Ángeles de Chimbote” cuenta con actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos?		X
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
14	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de información?		X
15	¿Existe una comunicación adecuada, fluida, suficiente y oportuna entre toda comunidad educativa?	X	
16	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” proporciona información correcta al personal docente, con el detalle suficiente y de manera oportuna, que les permita cumplir de forma eficiente y efectiva sus responsabilidades?		X
17	¿Están establecidos los canales de comunicación para que los trabajadores puedan informar sobre posibles irregularidades?		X
SUPERVISIÓN			

18	¿La institución educativa “Los Angeles de Chimbote” cuenta con monitoreo para conocer el avance de actividades que realiza el personal docente?		X
19	¿Existe supervisión continua por parte del director en las actividades que realiza la institución educativa los ángeles de Chimbote?	X	
20	¿Los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican oportunamente a los responsables para su corrección y cumplimiento?	X	
21	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” realiza coordinaciones internas y externas antes de comenzar la realización de las actividades programadas?	X	
22	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” cuenta con registro de recomendaciones y acciones correctivas dispuestas a mejora continua de la institución educativa?		X

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado a la dirección de la institución educativa del caso de estudio.

5.1.3 Respecto al objetivo específico 3:

Hacer un análisis comparativo de las características del control interno en las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú y de la institución educativa “los Ángeles de Chimbote”- Chimbote, 2019.

CUADRO 03: RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 1	RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 2	RESULTADOS
AMBIENTE DE CONTROL	<p>Crisólogo Correa y León Cruz (2017) sostienen que, en la institución educativa particular Interamericana S.A.,- Trujillo, no existe un buen sistema de control, ya que el control de activos, confiabilidad de la información administrativa y financiera, incumplimiento de normas y leyes, no realiza actividades de monitoreo y supervisión, no trabaja en función a sus normas internas ya que carece de ellas, por tanto su información contable no es confiable ya que no se lleva un control diario de sus ingresos y egresos, no se lleva una caja chica para gastos urgentes y así de esa manera no utilizar dinero de los ingresos de las mensualidades de los alumnos. En otras palabras,</p>	<p>Para el director de la institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” su institución no tiene un buen ambiente de control, que no ha difundido a toda la plana docente el compromiso de los objetivos que tiene la institución para lograr un adecuado de control a largo y mediano plazo.</p>	<p>Sí coinciden</p>

<p>EVALUACIÓN DE RIESGOS</p>	<p>no tienen implementado un sistema de control interno.</p> <p>Huapaya Flores (2017) afirma que, las instituciones educativas privadas de educación básica regular del distrito de Lince no cumplen con las normas y políticas internas para mejorar la gestión debido a que éstas se encuentran desactualizadas y no existe una adecuada supervisión.</p>	<p>Según el director de la institución educativa “Los Ángeles de Chimbote”, dicha institución no tiene un buen sistema de control; ya que no ha podido de implementar su plan de contingencia para poder subsanar correctamente el control económico para que pueda cumplir con sus objetivos trazados en el plan anual proyectado para mejorar en plan educativo permitiendo evaluar los cambios que podrían afectar significativamente el proyecto educativo institucional en un corto plazo.</p>	<p>Sí coinciden</p>
-------------------------------------	--	---	---------------------

<p>ACTIVIDADES DE CONTROL</p>	<p>Suca Pari (2018) afirma que, la Institución Educativa Secundaria “Leoncio Prado” de Ramis-Huancané, 20 cumple el compromiso que permite mejorar la gestión Educativa y administrativa involucrando al profesional idóneo capaz de realizar acciones de mejora, optimizando resultados satisfactorios en la eficiencia de la gestión administrativa.</p>	<p>Según el director de la institución educativa “Los Ángeles de Chimbote”, su institución no define ni desarrolla actividades de control que no contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos institucionales.</p>	<p>No coinciden</p>
<p>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Días Burga (2010) establece que, en la Institución Educativa PNP Mariano Santos Mateos de Trujillo, que el control interno se ha posicionado como una herramienta útil para el mejoramiento de la calidad educativa, y es por ello que facilita la comunicación del personal, para la implementación del programa de control interno.</p>	<p>Según el director de la institución educativa del caso de estudio, no cuenta con una unidad orgánica que se encargue de administrar la documentación e información en general, para determinar si los componentes del proyecto educativo institucional cumpla con los estándares educativos y</p>	<p>No coinciden</p>

<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN</p>	<p>Capa Velásquez (2016) afirma que, la institución educativa N° 88008 Manuel Peralta Hurtado de Chimbote, el sistema de control interno es débil y su implementación no se da con la debida eficacia, la constante mejora en el manual de control interno permitirá establecer las bases sobre las cuales se determine la gestión de dicha organización; por lo tanto, no evalúa correctamente sus riesgos, hay mucha tolerancia en la toma de medidas adecuadas cuando se descubre algo que no se está llevando correctamente.</p>	<p>administrativos de su plan institucional.</p> <p>Según el director de la institución educativa “Los Ángeles de Chimbote”, la institución no está llevando una buena gestión institucional, que no le permite hacer una buena planeación y supervisión de control de las actividades y recursos de la institución.</p>	<p>Sí coinciden</p>
--	---	--	---------------------

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados comparables de los objetivos específicos

1 y 2.

5.2 Análisis de resultados:

5.2.1 Respecto al objetivo específico 1:

Crisologo Carrera y León Cruz (2013), Huapaya Flores (2017), Capa Velásquez (2016) coinciden en sus investigaciones al manifestar que, las diferentes instituciones educativas de educación básica regular estudiadas del Perú, no tienen un sistema de control interno adecuado, que permita realizar los ajustes al proceso de ejecución presupuestal, lo que podría concretarse en la mejora de la gestión y el alcance administrativo propuesto; sino que por el contrario muestran atraso, también hay pérdida documentaria. Estos resultados coinciden con los resultados de los antecedentes internacionales de **Delgado Lucas (2017), Peñafiel (2011) y Arias (2017)** quienes también manifiestan que, con relación a los instrumentos de control no existe un documento formal (legalizado) en el que se establezcan las políticas, normas y reglamentos, así como tampoco se encuentran detallados cada uno de los procedimientos a efectuarse en las diferentes áreas de las institución; porque no cuentan con manuales de procedimientos, manuales de organización y funciones, etc. Finalmente, estos resultados tampoco concuerdan con lo que manifiestan los autores de las bases teóricas, como: **Santillana (2003) y Perdomo (2004)** quienes establecen que, sí el control interno no es llevado a cabo bajo un margen de riesgo razonable, estaría implicando que, éste funciona de manera inadecuada; es decir, hay más debilidades que fortalezas.

5.2.2 Respecto al objetivo específico 2:

Respecto al componente ambiente de control

De las 5 preguntas realizadas al gerente de la empresa del caso en estudio, las cuales representan el 100%, el 40 % (2) de las respuestas son SI y el 60% (3) son NO; lo cual estaría reflejando que la empresa tiene del caso estudiada tiene más debilidades que fortalezas; por lo tanto, y dado que el componente ambiente de control es el más importante de un sistema de control; ello estaría implicando que el control interno aplicado por institución educativa “Los Ángeles de Chimbote”, sería inadecuado.

Estos resultados serían contradictorios a lo que establece **Ibáñez (2001)** en la bases teóricas, donde afirman que, el control interno es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal idóneo de la entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de los objetivos institucionales.

Respecto al componente evaluación de riesgos

De las 4 preguntas realizadas al director de la institución educativa del caso de estudio, las cuales representan el 100%, 2 (50%) de las respuestas fueron Sí y 2 (50%) fueron No, estos resultados demuestran que, la institución no analiza oportunamente los riesgos que deben ser mejorados, sólo cuenta con una evaluación anual a fin de año respecto del proyecto educativo institucional, la evaluación de riesgo implica un proceso dinámico e interactivo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos de largo plazo. Asimismo, los resultados estarían implicando que la institución educativa del caso de estudio, su control interno en cuanto a la evaluación de riesgos, sus debilidades son iguales a sus fortalezas; sin embargo sus

debilidades son que no dispone de procedimientos que permita enfrentar los riesgos internos y externos que se puedan presentar en cualquier momento y circunstancia. Lo que contradice lo especificado en el modelo **Coso (2013)**.

Respecto al componente actividades de control

De las 5 preguntas realizadas al gerente de la empresa del caso de estudio, las cuales representan el 100%, 4 (80 %) de las respuestas fueron No y 1 (20%) fue Sí, lo cual refleja que la empresa del caso de estudio, no ha establecido procedimientos de control adecuados; es decir, no está llevando a cabo en su totalidad las acciones necesarias para identificar y valorar los riesgos que afectan las metas de dicha entidad, resultado contradictorio a lo que establece **Aguirre (2012)** quien afirma que, las actividades de control son las políticas y los procedimientos de mucha importancia por que ayudan a asegurar que se lleve a cabo las instrucciones de la dirección de la empresa, también ayuda a que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la empresa.

Respecto al componente información y comunicación

De las 4 preguntas realizadas a la directora de la institución educativa del caso de estudio, las cuales representan el 100%, 2 (50%) de las respuestas fueron Sí y 2 (50%) fueron No, estos resultados estarían reflejando que, la institución posee capacidad de comunicación interna como externa con los grupos de interés, sin embargo, también la comunicación debe efectuarse en todos los niveles de la organización; asimis mo, deben existir adecuados canales para que el personal conozca sus responsabilidades sobre el control de sus actividades. Lo que no concuerda con lo que establece **Aguirre**

(2012) en las bases teóricas, quien afirma que, se debe identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades; porque los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar la institución de forma adecuada.

Respecto al componente de supervisión y monitoreo

De las 5 preguntas realizadas al director de la Institución Educativa del caso de estudio, 3 (60%) de las respuestas fueron Sí y 2 (40) fueron No, estos resultados permiten conocer que en este componente del control interno hay más fortalezas que debilidades; sin embargo es pertinente y necesario identificar y analizar la debilidad, esta es: La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote, no cuenta con un registro de recomendaciones y acciones correctivas dispuestas a mejorar continua y permanentemente a la institución educativa, lo que redundará en su beneficio, crecimiento y desarrollo. Situación que es contradictoria a lo que establece **Aguirre (2012)** en las bases teóricas, quien afirma que, se debe identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades. Asimismo, los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar la institución educativa en forma adecuada.

5.2.3 Respecto al objetivo específico 3:

Haciendo el análisis de los cinco (5) componentes de comparación del control interno que representan el 100%, 3 (60%) sí coinciden y 2 (40%) no coinciden. Coinciden en los siguientes componentes del control interno: Ambiente de control, evaluación de riesgos y actividades de supervisión y monitoreo. No coinciden en los siguientes componentes: En actividades de control e información y comunicación. Estas no coincidencias podrían ser explicadas, desde dos perspectivas. La primera perspectiva se evidencia en el cuadro 03, en donde se observa que la institución educativa estudiada por el autor (antecedente) **Suca Pari (2018)**, los resultados encontrados por dicho autor reflejan que los aspectos de cumplimiento del componente actividades de control, si es adecuado. En cambio en nuestro estudio de caso, no es adecuado; igual razonamiento se da en el componente, información y comunicación, aunque el autor es otro, **Burga Díaz (20110)** y la institución educativa también es otra.

La otra posible explicación de las no coincidencias podría estar en las diferencia de las técnicas e instrumentos (cuestionarios) utilizados en el recojo de información; por lo tanto, las diferencias de resultados podrían ser explicadas por cuestiones metodológicas en el recojo de la información. Por ejemplo, **Díaz Burga (2010)** utilizó la siguiente metodología: El diseño de investigación empleado fue cualitativo-evolutivo, la técnica utilizada fue la observación, encuesta y análisis documental, los instrumentos utilizados fueron una guía de observación, cuestionarios y fichas de análisis valorativas. En cambio, en **Suca Pari (2018)** no se considera metodología de recojo de información, tampoco otros aspectos de la metodología. Es evidente, que no hay homogeneidad en la

metodología utilizada para recoger la información. Por lo tanto, aquí hay una debilidad de la investigación.

VI. Conclusiones

6.1 Respeto al objetivo específico 1:

La mayoría de los autores nacionales y locales revisados, establecen que las principales características de las instituciones de educación básica regular privada del Perú en el año 2019 son: La mayoría de las instituciones educativas de básicas regular del Perú estudiadas no tienen implementado formalmente sus sistemas de control interno ; sin embargo, dichas instituciones realiza de manera de empírica su control interno; por lo tanto, el control interno es inadecuado, lo que significa pérdida de eficiencia social, debido a que dichas instituciones utilizan sus recursos humanos físicos y financieros de manera ineficiente e ineficaz, lo que genera problemas de gestión, crecimiento y desarrollo de dichas instituciones; lo que a su vez va en desmedro de la calidad del servicio educativo que ofrecen, con poquísimas excepciones.

6.2 Respeto al objetivo específico 2:

Según la entrevista realizada a la directora de la institución educativa: “Los Ángeles Chimbote” de las 22 preguntas efectuadas, 10 (48%) respuestas han sido afirmativas y 12 (52%) han sido negativas; estos resultados, cuantitativamente evidencias que la institución educativa estudiada tiene más debilidades que fortalezas; por lo tanto, unas de la principal característica del control interno es su inadecuación, debido a que dicho control es empírico y no formal. En resumen, se concluye que el control interno que aplica la institución educativa “Los Ángeles Chimbote” es inadecuado; por porque está

utilizando de manera eficiente, eficaz y económica, sus recursos físicos, humanos y financieros; lo que se estaría reflejando en la calidad del servicio educativo que presta.

6.3 Respecto al objetivo específico 3:

De los 5 elementos del control interno comparados y que representan el 100%, 3 (60%) sí coinciden y 2 (40%) no coinciden; los tres elementos del control interno que sí coinciden son: ambiente de control, evaluación de riesgos y supervisión y monitoreo; en cambio, no hay coincidencia en los componentes actividades de control e información y comunicación.

6.4 Respecto al objetivo general:

La mayoría de los autores (antecedentes) nacionales y locales revisados, establecen que la principales características del control interno de las instituciones educativas de educación básica regular privada del Perú, son: La mayoría de las instituciones educativas estudiadas, no tienen implementado formalmente sus sistemas de control interno; por lo tanto, aplican un control interno empírico; el mismo que es inadecuado; es decir, tiene más debilidades que fortalezas. Estas mismas características también se evidencia en la institución educativa “Los Ángeles Chimbote”. Los efectos concretos que estarían ocasionando estas características, en la utilización ineficiente e ineficaz de los recursos físicos, humanos y financieros utilizados por dichas instituciones educativas; lo que a su vez estaría incidiendo de manera negativa en la calidad del servicio educativo que ofrecen dichas instituciones. Por ello, se recomienda a las autoridades de la institución educativa “Los Ángeles Chimbote” implemente formalmente, su sistema de control interno lo más pronto posible.

VII. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

7.1 Referencias Bibliográficas:

Arboleda Ortiz, G. W. (2011). *Digital.edu*. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/3538/1/gustavowilliamarboledaortiz.2011.pdf>

Aguirre, R. (2012). *Importancia del control interno en las empresas*. Revista El Buzón de Pacioli, Año XII Número 76 Enero – Marzo 2012: 1-17. Recuperado de: https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no76/68d_-_la_importancia_del_contorl_interno_en_las_pequenas_y_medianas_empresas_en_mexicox.pdf

Arias, M. A. (2017). *Repositorio.ute.edu*. Obtenido de http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/4044/1/45099_1.pdf

Boudri, B. F. (2017). *El control interno percibido por directores de las instituciones educativas de las redes 17 y 18 de la UGEL 06 Vitarte, 2017* . Lima .

Capa Velásquez, Y. (2016). *Repositorio.uladech.edu.pe* . Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1144/CONTROL_INTERNNO_INSTITUCION_EDUCATIVA_BASICAREGULAR_CAPA_VELASQUEZ_YUR_BRIGHIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Capa, V. (2017). *El control interno percibido por directores de las instituciones educativas de las redes* . Chimbote .

COSO. (2013). *deloitte.com*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-Sesion1.pdf>

CRISÓLOGO CARRERA, A. P., & LEÓN CRUZ, S. G. (2013). *Repositorio academico*. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/3174/3/huapaya_fjj.pdf

Delgado Lucas , A. R., & Delgado Lucas , A. C. (2017). *Revisión del Control interno en el colegio República de Francia. De la ciudad de Guayaquil*. Guayaquil.

Díaz Burga, J. F. (2010). *ERP.edu*. Obtenido de <https://erp.uladech.edu.pe/archivos/01/01018/portadas/18648.pdf>

Garcia, P. S. (2000). *El control de gestión en las organizaciones no lucrativas: el caso de los colegion de economistas de españa. . 2000*.

Giron Golles, B. G. (2015). <http://repositorio.uladech.edu.pe>. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/648/CONTROL_INTERNO_INVENTARIOS_GIRON_GOLLES_BRENDA_GRICELDA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guevara Daga, J. C. (2014). <http://repositorio.upao.edu.pe> . Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/342/1/GUEVARA_JUAN_CONTROL_INTERNO_EFICIENCIA_LOG%C3%8DSTICA.pdf

HUAPAYA FLORES, J. J. (2017). *repositorioacademico*. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/3174/3/huapaya_fjj.pdf

La Contraloría. (2016). *contraloria.gob.pe*. Obtenido de http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/as_portal/conoce_la_contraloria/sistemanacionalcontrol

MINEDO. (2017). *minedu.gob.pe*. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/DisenoCurricularNacional.pdf>

Minedu. (2003). *Ley_general_de_educacion2003-1*. Lima.

MINEDU. (2018). *minedu.gob.pe*. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/p/ministerio-funciones.php>

Peñañiel. (2011). Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/985?mode=full>

Poma, M. J. (2015). *CONTROL INTERNO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO*. Huancayo.

Santillana, J. (2003). *Establecimiento de Sistemas de Control Interno*. (2da. Ed.). México, International Thomson Editores S.A.

SUCA PARI, L. M. (2018). *Repositorio.uladech.edu.pe*. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2614/CONTROL_INTERNO_EJECUCION_SUCA_PARI_LUZ_MARINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

UNESCO. (2010). *unesdoc.unesco.org*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000191870>

7.2 Anexos:

7.2.1 FfeAnexo 01: Matriz De ConsistenciaF

TÍTULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLE	METODOLOGÍA
CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL PERÚ: CASO INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANGELES DE CHIMBOTE- CHIMBOTE, 2019.	¿Cuáles son las características del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú y de la institución educativa “Los Ángeles de Chimbote”- Chimbote, 2019?	Describir las características del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú y de la institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” de Chimbote, 2019.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las características del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú, 2019. 2. Describir las características del control interno de la institución educativa “Los Ángeles de Chimbote”- Chimbote, 2019. 3. Hacer un análisis comparativo de las características del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú y de la institución educativa “Los Ángeles de Chimbote”- Chimbote, 2019. 	Control Interno	<p>Diseño: No experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso.</p> <p>Técnica: Revisión y Bibliográfica</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>

7.2.2 Anexo 02: Modelo de fichas bibliográficas.

<u>FICHA BIBLIOGRÁFICA</u>
Título:
Autor (a):
Tema:
Ciudad, país:
Editorial:
N° de páginas:

Autor(a):	Editorial:
Título:	Ciudad/Pais:
Año:	
Resumen del contenido:	
Numero de edición o impresión:	
Traductor:	

7.2.3 Anexo 03: Cuestionario pertinente de 22 preguntas cerradas.

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la institución educativa “los Ángeles de Chimbote”.

La información que usted proporciona será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Si está de acuerdo los ítems marque SI o NO

ÍTEMS		RESULTADOS	
		SI	NO
AMBIENTE DE CONTROL			
1.	¿Cuenta la institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” cuenta con un sistema de control interno?		
2.	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” cuenta con manual de organización y funciones?		
3.	¿La aplicación del control interno permitirá evaluar las metas y objetivos de la institución educativa los ángeles de Chimbote?		
4.	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” dispone del personal capacitado con experiencia para llevar a cabo su misión?		
5.	¿Existe un manual de procedimientos que indique como deben manejarse las actividades?		

EVALUACIÓN DE RIESGO			
6.	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” cuenta con acciones necesarias para afrontar los riesgos evaluados?		
7.	¿La elaboración del control interno es importante para la institución educativa?		
8.	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” dispone de un procedimiento que permita enfrentar los riesgos que pueden suscitar en la institución educativa?		
9.	¿Tiene las instituciones educativas identificadas sus riesgos internos y externos?		
ACTIVIDADES DE CONTROL			
10.	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” lleva control de procedimientos adecuados?		
11.	Reaccionar a los eventos o actividades que afectan objetivos institución educativa “Los Ángeles de Chimbote”?		
12.	¿La institución educativa los ángeles de Chimbote cuenta con registro de actividades realizadas por el personal?		
13.	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” cuenta con actividades que aseguren el cumplimiento de los objetivos?		
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
14.	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada		

	atención de los requerimientos externos de información?		
15.	¿Existe una comunicación adecuada, fluida, suficiente y oportuna entre toda comunidad educativa?		
16.	¿La institución educativa “Los Angeles de Chimbote” proporciona información correcta al personal docente, con el detalle suficiente y de manera oportuna, que les permita cumplir de forma eficiente y efectiva sus responsabilidades?		
17.	¿Están establecidos los canales de comunicación para que los trabajadores puedan informar sobre posibles irregularidades?		
SUPERVISIÓN			
18.	¿La institución educativa los “Los Ángeles de Chimbote” cuenta con monitoreo para conocer el avance de actividades que realiza el personal docente?		
19.	¿Existe supervisión continua por parte del director en las actividades que realiza la institución educativa “Los Ángeles de Chimbote”?		
20.	¿Los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican oportunamente a los responsables para su corrección y cumplimiento?		
21.	¿La institución educativa “Los Angeles de Chimbote” realiza coordinaciones internas y externas antes de comenzar la realización de las actividades programadas?		
22.	¿La institución educativa “Los Ángeles de Chimbote” cuenta con registro de recomendaciones y acciones correctivas		

	dispuestas a mejora continua de la institución educativa?		
--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado a la dirección de la institución educativa del caso de estudio.